





DEPENDENCIA: CONTRALORÍA MUNICIPAL
OFICIO No. PMM-CMM/18-21/2020-048
ASUNTO: OFICIO JUSTIFICADOR

C. HECTOR MANUEL TOVAR CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PRESENTE.-

Por medio del presente le envío un cordial saludo, y a la vez aprovecho en primer espacio para hacerle de su conocimiento que respecto al **artículo 8**, **fracción IV**, **inciso D**, E, F de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que refiere a los **Manuales de Operación**, **Procedimiento**, y de **Servicios**, la Contraloría no cuenta con ellos.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2020, AÑO DE LA ACCION POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL, EN JALISCO"

MASCOTA, JALISCO 01 DE JULIO 2020 ORIA MU.

LCP IRMA LORENA GONZALEZ PAGE

CONTRALORA MUNICIPAL MASCOTA, JAL.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO

C.c.p. Archivo

ILGP/ilgp.



